



**GESTIÓN CONTRACTUAL.**  
**INFORME DE SUPERVISIÓN - CONTRATOS DE**  
**PRESTACION DE SERVICIOS**

Código: F-10-GJ-CO-11

Versión: 8

Fecha: 20/10/2025



**DATOS GENERALES DEL CONTRATO:**

**OBJETO:**

El contratista se obliga para con Movilidad Futura S.A.S., a prestar servicios profesionales como apoyo del proceso de planeación del Sistema Estratégico De Transporte Público De Pasajeros-SETP-de Popayán, de conformidad con los estudios previos elaborados por la entidad.

Nombre del Contratista:	JACKELINE SOTELO CERÓN		
C.c. o Nit:	1.061.691.452	Res. Aprobación Póliza	
Número del Contrato	CD-183-2025	Fecha de Inicio del Contrato	2-dic-25
Valor del Contrato	\$ 6.400.000	Fecha de Terminación	31-dic-25
Valor IVA (Asumido o Incluido)	0	Números del CDP	548
Valor del Registro Ppal al Iniciar el Contrato	\$ 6.400.000	Números del Registro	574
N° de la Adición		Fecha de Firma de la Adición del contrato	
Valor gastos de desplazamiento y alojamiento		N° del CDP de gastos de desplazamiento y alojamiento	
		N° del RP de gastos de desplazamiento y alojamiento	
Valor de la Adición		Fecha Final de Terminación del la adición del Contrato	
Valor Total del Contrato	\$ 6.400.000	N° del CDP de la Adición	
Valor Registro Ppal de la Adición	\$ 0	N° Registro Ppal de la Adición	
Periodo a Certificar	ACTA No.2		
Con el objeto de proceder a la suscripción del	ACTA No.2		

Se presenta el Informe de supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, art 83 de la ley 1474 de 2011 y teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

**EJECUCIÓN DE CONTRATO**

MES	VALOR HONORARIOS O SERVICIOS	GASTOS DE DESPLAZAMIENTO Y ALOJAMIENTO	VALOR IVA (ASUMIDO O INCLUIDO)	% DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	MES	VALOR HONORARIOS O SERVICIOS	GASTOS DE DESPLAZAMIENTO Y ALOJAMIENTO	VALOR IVA (ASUMIDO O INCLUIDO)	% DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
ENERO					JULIO				
FEBRERO					AGOSTO				
MARZO					SEPTIEMBRE				
ABRIL					OCTUBRE				
MAYO					NOVIEMBRE	\$ 1.600.000			25,00%
JUNIO					DICIEMBRE	\$ 4.800.000			75,00%

Valor Ejecutado de Honorarios	\$ 6.400.000	Valor ejecutado de gastos de desplazamiento	\$ 0	Valor por Ejecutar del contrato:	\$ 0	% Total de Ejecución.	100,00%
-------------------------------	--------------	---------------------------------------------	------	----------------------------------	------	-----------------------	---------

**PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

Valor Mensual Honorarios	\$ 4.800.000	Ingreso Base Cotización (IBC)	\$ 1.920.000
Valor Mínimo a Pagar		Valor Pagado por el Contratista	
		Concepto	Valor Pagado
Aportes Salud	\$ 240.000	Aportes Salud	\$ 240.000
Aportes Pensión	\$ 307.200	Aportes Pensión	\$ 307.200
Riesgos Laborales	\$ 10.022	Riesgos Laborales	\$ 10.100
		Diferencia	\$ -78
		Planilla N°	7997093075

**INFORME SUPERVISOR DEL CONTRATO**

Conforme a lo establecido en el contrato, las normas vigentes y los valores correspondientes al mes de ejecución expresado en este documento y verificado el CUMPLIMIENTO DEL OBJETO del contrato, la ejecución de las ACTIVIDADES, el pago de los APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, entrega de INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES, así como la existencia de toda la DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL COMPLETA para proceder al pago de la presente acta. Informo que, he revisado la totalidad de actividades discriminadas en la correspondiente cláusula del contrato y he constatado que el contratista ha cumplido la totalidad de las mismas. De igual manera se verifico que el contratista no tiene pendiente por legalizar ningún gasto de viaje a la fecha del presente informe, informacion constatada con el proceso de Gestion Financiera, así como también se verificó por parte del apoyo de la supervisión, la entrega de la documentación para cargar en la plataforma SIA OBSERVA y los soportes cargados en la plataforma SECOP II de la cuenta de cobro del mes anterior. Nota: el valor del acta No.02 corresponde a \$4.800.000 se presento la cuenta de cobro por valor de 3.200.000 por cuanto el acta No.01 fue cancelado por valor de \$3.200.000 siendo el valor correcto \$1.600.000.

**CUMPLIMIENTO Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN.**

El Supervisor y/o interventor dando cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley de la ley 1474 de 2011 certifica que el contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas en el informe, dentro del periodo establecido para el pago de la segunda Acta, según cláusula quinta literal a.), y cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social por lo que se autoriza el pago

Anexo: Se deja constancia de que el contratista realizó oportunamente el pago de la seguridad social correspondiente al mes de Diciembre de 2025, el cual ha sido verificado conforme a la normativa legal vigente. Así mismo, se certifica la entrega de los productos pactados en el contrato.

Observaciones	
PARA EL RECONOCIMIENTO DEL PAGO SE FIRMA :	12/12/2025
Nombre del Apoyo a la Supervisión: JOSÉ ALEJANDRO MARTÍNEZ REALPE	Nombre del Supervisor: GERARDO CRUZ JIMÉNEZ
FIRMA APOYO SUPERVISIÓN.	FIRMA DEL SUPERVISOR